

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN GENERAL

Todo cambia y cambiamos todos. La variedad de cambios que pueden producirse en la vida de un individuo (físicos, psíquicos, emocionales, etc.) o que pueden afectar algún aspecto o la naturaleza misma de cualquier tipo de entidad es infinita. Ya lo señaló el filósofo griego Heráclito (h. 540-480 a. C.): “Nada es permanente, excepto el cambio”. Como los eventos de cambio son omnipresentes en todos los aspectos de nuestra vida, no extraña que también ocupen un lugar destacado en nuestro discurso.

El objetivo general de este libro consiste en ofrecer una descripción unificada del funcionamiento semántico-sintáctico de los llamados *verbos de cambio* que aparecen en construcciones pseudo-copulativas, y a la vez exponer las diferencias conceptuales que determinan su elección. Los verbos que nos ocupan son los siguientes: *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*.

Partimos del supuesto cognitivo-funcional (véase el apartado 2) de que cada verbo pseudo-copulativo de cambio (de aquí en adelante: VPCC) constituye una forma específica de conceptualizar, es decir de construir, un evento de cambio. En otras palabras, hay una razón por la cual un hablante utiliza el verbo *ponerse* en (1) y no otro verbo de cambio, y, al hacerlo, conceptualiza el cambio de forma diferente a la que evoca la conceptualización de *quedarse triste*, por ejemplo.

- (1) Le acababa de conocer [...]. A su lado, en la calle, no sé por qué *me puse tan triste*, si fue el recuerdo de Álvaro o el compararlos [...] (P. Nasarre, *El país de Nunca Jamás*, Barcelona 1993).

Con el fin de captar estas diferencias conceptuales, formulamos la hipótesis de que la imagen conceptual propia de cada pseudo-cópula se origina en la semántica fuente del verbo, es decir, se vincula con el significado básico que el lexema verbal tiene fuera de la construcción pseudo-copulativa.

El análisis se sustentará en un extenso corpus de contextos auténticos (véase el apartado 4).

El libro se divide en tres grandes partes. La primera (parte I) consta de dos capítulos que proporcionan la base teórica necesaria para avanzar hacia la descripción unificada del funcionamiento semántico-sintáctico de los VPCC y captar las diferencias conceptuales que determinan su elección. La parte II consta de los capítulos dedicados al análisis de los cuatro VPCC principales, a saber, *hacerse* (capítulo 3), *volverse* (capítulo 4), *ponerse* (capítulo 5) y *quedarse* (capítulo 6). En la parte III se presentan las conclusiones generales.

En el presente capítulo, delimitamos primero el tema y los objetivos de la investigación (apartado 1). Luego introducimos el marco teórico adoptado (apartado 2) y presentamos las hipótesis de trabajo (apartado 3), así como las opciones metodológicas (apartado 4).

1. Tema de investigación y objetivos

En lo que sigue, definimos la noción de *cambio* (apartado 1.1) y justificamos la selección de los cuatro verbos de cambio que componen el objeto de estudio, deteniéndonos en el plano sintáctico-semántico y aspectual (1.2). A continuación, evocamos los principales estudios existentes (1.3) y exponemos nuestros objetivos (1.4).

1.1. La noción de cambio

Si bien la expresión de la noción de cambio ha sido objeto de muchos estudios lingüísticos, son muy pocos los autores que ofrecen una definición de la misma. En este estudio optamos por la definición que da del vocablo *cambio* el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (GDLE).

GDLE: Acción o resultado de cambiar(se) o de experimentar algo o alguien alguna diferencia o variación en su aspecto, estado, modo de ser, etc., en relación con lo que era antes¹.

¹ Los demás significados del sustantivo *cambio* son: suelto (moneda de poco valor); vuelta (cantidad de dinero que se devuelve a quien hace un pago con moneda de valor superior al del importe); valor relativo de la moneda de un país; precio de cotización de un valor mercantil;

El comentario “en relación con lo que era antes” indica que un cambio es un evento dinámico que siempre implica dos estados, a saber, un estado inicial (anterior al cambio) y un estado resultante (posterior al cambio). Además, es importante observar que no solo se habla de una diferencia sino también de una variación en el aspecto, estado, modo de ser, etc., de algo o alguien. En el ejemplo siguiente (*que se pone más nervioso*), la entidad afectada por el cambio (*el chiquillo*) presentaba ya cierto grado de nerviosismo; el adjetivo comparativo *más* implica la existencia de una fase anterior de (menor) nerviosismo. Se evoca una evolución natural de un estado de nerviosidad hacia un mayor nerviosismo por causa de las circunstancias (*los niños dándote consejos, tu padre ayudándote*, etc.), y no de un cambio a algo distinto o contrario, es decir, algo de lo que antes la persona carecía. Para Alba de Diego y Lunell (1988: 344), el proceso de cambio significa “la adquisición de una determinada cualidad, estado o situación de los que antes un ser carecía”. La segunda parte de esta definición —“de los que antes un ser carecía”—, sin embargo, no siempre resulta apropiada.

- (2) —En la L que tiras a la basura va todo el miedo que pasamos, tú agarrado al volante, yo agarrada al asiento. Yo dándote instrucciones: no saludes, no estás preparado para soltar una mano del volante. Los niños dándote consejos: papá, se te cala, papá, se te ha calado; tu padre ayudándote: hijo, mira el retrovisor; tu madre: no le digáis nada al chiquillo, que *se pone más nervioso*. Todos contigo, pero como tienes ese carácter un día dijiste: “El que vuelva a hablar se baja del coche” (E. Lindo, *Tinto de verano*, Madrid, 2001).

Por eso, en el presente estudio se opta por la definición del GDLE, en la que no solo se habla de una diferencia sino también de una *variación* en el aspecto, estado, modo de ser, etc., de algo o alguien en relación con lo que era antes.

Basándonos en el tipo de cambio que puede afectar a una determinada entidad, podemos distinguir entre verbos de cambio extrínseco y verbos de

mecanismo para pasar de una marcha a otra (en un vehículo; también *cambio de marchas*); intercambio o entrega de una cosa por otra; mecanismo para hacer que los trenes o tranvías sigan por una u otra vía (en un cruce de vías férreas; también *cambio de vía*), y sustitución de un jugador por otro del banquillo (en un partido deportivo). Los diccionarios también mencionan algunas expresiones a partir del sustantivo *cambio*, como *a cambio de*, *en cambio*, *libre cambio*, *a las primeras de cambio*, etc.

cambio intrínseco (cf. Conde Noguerol 2013: 121). Los primeros afectan al aspecto externo de una entidad, mientras que los segundos afectan a su aspecto interno. Más específicamente, los cambios externos implican “una modificación del objeto que sufre el cambio sin que se vean alteradas o modificadas sus características internas, innatas o naturales” (Conde Noguerol 2013: 122). Se trata, por ejemplo, de cambios en la posición o el lugar que ocupa una entidad en el espacio². La presente investigación se centrará en los tipos de cambios internos. Los verbos objeto de estudio denotan un cambio en la constitución o la caracterización misma de la entidad afectada, es decir, en principio implican un cambio que afecta a sus cualidades o aspectos (de tipo físico, psíquico o social)³.

Queremos añadir, no obstante, que la entidad afectada por el cambio no siempre sufre cambios literales o reales (como en [*el chiquillo*] *se pone más nervioso*), sino que también existen cambios que se sitúan en las valoraciones, juicios o percepciones sobre la entidad afectada que proceden de la mente del observador o perceptor externo. El cambio en (3), por ejemplo, no se sitúa en la entidad afectada misma, es decir, *la figura de un conocido* no se convierte literalmente en *un extraño*, sino que se trata de un cambio en la percepción de esta entidad que proviene del conceptualizador. Esta dimensión subjetiva atestigua el juego de perspectivas al que se presta la expresión de la noción de cambio.

- (3) [...] y me pregunto cómo habría podido verme alguien que me observara entonces desde una ventana sin que yo lo advirtiese, mientras caminaba por esas mismas calles tan intoxicado de palabras y quimeras como el poeta calé, *la figura de un conocido* que a esa distancia *se vuelve un extraño* y apenas ve lo que tiene a su alrededor, la ciudad habitada de fantasmas turbios del deseo y de los libros (A. Muñoz Molina, *Sefarad. Una novela de novelas*, Madrid, 2001).

En este ejemplo, además, el cambio se explica por la correlación entre tiempo y espacio. La evolución que se observa en la imagen de *una figura*

² Conde Noguerol (2013: 122-125) distingue cuatro tipos de clases verbales de cambio extrínseco, a saber, verbos de (a) situación o emplazamiento del objeto (*mover, traer, sacar*, etc.), (b) sustitución o trueque (*cambiar de/por, permutar por*), (c) posesión (alienable) (*vender, comprar, prestar*, etc.), y (d) disposición u orientación en el espacio (*cambiar a/de*).

³ Con ciertos atributos, sin embargo, en particular los adverbiales, se verá que la dicotomía pierde nitidez y operatividad (véase el apartado 5.2 del capítulo 5).

conocida hacia un *extraño* se debe a una modificación de la distancia (*a esa distancia*) que media entre esta entidad y el punto de vista desde donde la mira el observador (el yo narrador). El efecto óptico natural de ver las cosas con menor claridad a medida que uno se aleja de ellas hace que para el observador la figura de un conocido se vuelva un *extraño*.

Por último, existen también casos (intermedios) en los que no queda claro si el cambio se da en la entidad afectada o solo en la evaluación del estado en que se encuentra por parte del conceptualizador. Así, en el ejemplo (4) (*la conversación se hace difícil*), el adjetivo *difícil* denota una cualidad de índole evaluativa. Como ha sido señalado en Delbecque y Van Gorp (2012: 289), “no se especifica si la constatación emana (solo) del narrador-comentarista extradieгético o si (también) refleja el punto de vista intradieгético del yo narrador, el personaje que conversa con Blasfemo”.

- (4) —Usted que la frecuentó tanto, ¿la oyó hablar alguna vez de un vellón de oro?
 Blasfemo de Aranjuez me mira con ojos grises, con ojos que yo definiría de loco.
 —Jamás. Jamás. Jamás.
 Creo que me está mintiendo.
La conversación con Blasfemo, a borbotones, con continuas referencias al pasado, *se hace difícil, crispada* (R. del Pozo, *Noche de tahúres*, Barcelona, 1995).

En la presente investigación incluimos también estos casos, (3) y (4), que apuntan en cierto modo a una subjetivización al destacar el papel crucial del procesamiento por el conceptualizador. Veremos que el grado de subjetividad puede variar según el tipo de atributo, la entidad sujeto y el verbo, y que un mayor grado de subjetivización corresponde a un mayor grado de gramaticalización.

1.2. Delimitación del objeto de estudio

Este libro está dedicado exclusivamente a los verbos *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*, al ser los VPCC más prototípicos (véanse los capítulos 3-6). Son los más frecuentes y han recibido la atención de la mayor parte de los autores que han publicado sobre el tema. Aunque los VPCC *acabar*, *terminar*, *resultar*, *salir*, *caer* y *devenir* forman parte del estudio original (Van Gorp 2014:

393-479), no los incluimos aquí porque son menos prototípicos y mucho menos frecuentes.

Tampoco han sido recogidos los verbos *cambiarse en*, *convertirse en*, *transformarse en* y *trocarse en*, dado que su núcleo semántico ya contiene la noción de cambio o modificación (*cambio*, *conversión*, *transformación*, *trocamiento*); o sea, la noción de cambio forma parte del propio semantismo del verbo. Por esa razón, Conde Noguero (2013) los clasifica como verbos léxicos (de cambio puro) en vez de cómo verbos pseudo-copulativos (véase el subapartado 1.2.3.2). Además, la presencia obligatoria de la preposición *en* con estos verbos indica que, metafóricamente, la entidad sujeto adquiere un determinado perfil a causa del desplazamiento al dominio introducido por el atributo⁴; parafraseando, se podría decir que la entidad sujeto deja el dominio que ocupa inicialmente para instalarse en uno nuevo. Los verbos aquí mencionados, en principio se construyen solo con sintagmas nominales, excepción hecha del verbo *convertirse en*. Este verbo admite un atributo adjetival, aunque sea de uso limitado (Porroche Ballesteros 1988, Rodríguez Arrizabalaga 2001). Las contadas veces en que el verbo se combina con un adjetivo, este adopta el significado de clasificación, característico de los sustantivos, como señala Porroche Ballesteros (1988: 138): *se ha convertido en bueno* (en un hombre bueno)⁵. Los verbos *cambiarse en*, *transformarse en* y *trocarse en* también destacan por su uso escaso en construcciones atributivas y por quedar restringidos a determinados contextos o registros. En construcciones atributivas, *cambiarse en* no se emplea sino esporádicamente (Alba de Diego y Lunell 1988: 535). Respecto a *transformarse en*, Alba de Diego y Lunell (1988: 535) afirman que su uso se limita a aquellos contextos en los que el cambio implica una evidencia que impresiona o asombra. Y el carácter eminentemente literario de *trocarse en*

⁴ Cabe señalar la variedad de términos, e.g. *predicado nominal*, *complemento atributivo*, *adyacente atributivo*, etc., que conviven con el de *atributo* (véase, *infra*, el capítulo 2). En este trabajo reservamos el término *atributo* para las oraciones copulativas y pseudo-copulativas (también las de cambio) y mantenemos el término tradicional *complemento predicativo* para designar el predicado secundario en oraciones con un predicado verbal principal o pleno. Para más información sobre la distinción entre las denominaciones *atributo* y *predicado/complemento predicativo*, véanse, entre otros, Gutiérrez Ordóñez (1989), Demonte y Masullo (1999: 2497-2519) y RAE-ASALE (2009: 2773-2834). Cifuentes Honrubia (2012), por su lado, distingue entre *atributo copulativo*, *atributo no copulativo* y *atributo predicativo*.

⁵ Incluso en combinación con un adjetivo, el verbo *convertirse* necesita la preposición *en* para que la frase sea gramaticalmente correcta: **Se convirtió casi impalpable* / *Se convirtió casi en impalpable* (Rodríguez Arrizabalaga 2001:160).

ha sido observado por Alba de Diego y Lunell (1988), Porroche Ballesteros (1988) y Rodríguez Arrizabalaga (2001). Asimismo, los verbos *meterse (a/de)* y *tornarse (en)* se excluyen por presentar una fuerte restricción de uso. En cuanto a *meterse (a/de)*, Pountain (1988: 116) y Rodríguez Arrizabalaga (2001: 166) afirman que se combina típicamente con atributos nominales que denotan profesiones u oficios, sobre todo religiosos. El uso del verbo *tornarse (en)*, por su parte, se limita a contextos literarios u otros registros cultos (Navas Ruiz 1963: 82-83; Fente 1970: 171; Alba de Diego y Lunell 1988: 354; Porroche Ballesteros 1988: 139; Rodríguez Arrizabalaga 2001: 157)⁶.

Por último, tampoco hemos considerado algunos verbos que solo han sido mencionados por un único autor en la bibliografía existente sobre el tema. Se trata de los verbos *concluir*, *empezar*, *entrar*, *ingresar*, *transmutarse en* y *trasmudarse*, citados por Rodríguez Arrizabalaga (2001), y *ser*, citado por Wesch (2004). El hecho de que los demás autores no los incluyan en sus estudios significa que no los clasifican como verbos de cambio. Además, la frecuencia de uso de estos verbos también es muy baja.

En los dos subapartados siguientes nos detenemos brevemente en las características sintáctico-semánticas (1.2.1) y aspectuales (1.2.2) de los VPCC objeto de estudio.

1.2.1. Caracterización sintáctico-semántica

La base semántica común a los cuatro verbos pseudo-copulativos examinados es la noción de cambio. Desde el punto de vista sintáctico, se emplean en construcciones atributivas intransitivas reflexivas, se caracterizan por la presencia obligatoria del atributo, y el tema o la base de la atribución es el sujeto gramatical⁷. Las diferencias existentes entre los distintos verbos, por su lado, tienen que ver con el tipo de atributo y el tipo de sujeto⁸.

⁶ Adviértase que, contrariamente a los verbos *convertirse en*, *trocarse en*, *transformarse en*, etc., el verbo *tornarse* no siempre exige la preposición *en*; solo exige el uso de la preposición en combinación con un atributo nominal. A esto se añade que el verbo también admite atributos adjetivales, combinación que rara vez ocurre con los verbos *convertirse en*, *trocarse en*, etc.

⁷ La posición de los VPCC dentro del ámbito general de la atribución será tratada con más detalle en el capítulo 2.

⁸ Cabe observar que en este apartado solo evocamos de manera general las semejanzas y diferencias semánticas y sintácticas que existen entre los distintos VPCC. En los capítulos 3-6, se consagra un análisis individual a cada verbo.

Primero, en cuanto a la configuración sintáctica, cabe observar que los verbos de cambio *hacerse*, *volverse* y *ponerse* no solo aparecen en construcciones intransitivas sino que también pueden aparecer, en su forma no reflexiva, en construcciones transitivas. En la construcción transitiva se explicita la causa externa y el cambio se ve como un proceso causado en el objeto directo (5a), mientras que en la construcción intransitiva se perfila únicamente la entidad afectada por el cambio (5b).

- (5) a. —Que si lo que *vuelve loco a Urucoa* es mi barba, te la regalo, y en paz. —¿Puedes hacerlo? —se asombró el otro—. ¿De verdad puedes quitarte esos pelos rojos de la cara y regalármelos? (A. Vázquez-Figueroa, *Caribes [Cienfuegos 2]*, Barcelona, 1990).
- b. —Era *un buen policía que se volvió loco*. Loco por su mujer, que se le fue con otro, loco porque le trataron como a un apestado, loco por la ruleta (R. del Pozo, *Noche de tahúres*, Barcelona, 1995).

El verbo transitivo en (5a) tiene dos argumentos, a saber, el sujeto que se interpreta como “causa” (*mi barba*) y el complemento directo con la función semántica de “objeto afectado” (*Urucoa*), mientras que en (5b) el sujeto (*un buen policía*) es el objeto afectado, y el argumento interpretado como “causa” (*por su mujer*) aparece (opcionalmente) en forma de adjunto. Esta variación (5a y 5b) ilustra la llamada alternancia causativa⁹. Rebolledo Lemus (2010: 204) habla de “desfocalización de la causa” en la forma intransitiva, ya que la causa pasa a un segundo plano y es más indirecta y difusa que en la construcción transitiva. Cabe señalar que son varias las denominaciones de las construcciones intransitivas que participan en la alternancia causativa. Sánchez López (2002: 81-82), por ejemplo, al considerar que los verbos intransitivos reflexivos se derivan de los verbos transitivos no reflexivos, habla de verbos “anticausativos”¹⁰. Afirmo también:

⁹ Las alternancias verbales se entienden en general como “las diferentes asociaciones o correlaciones que se pueden establecer entre las funciones semánticas de los argumentos exigidos por el verbo y las funciones sintácticas que estos desempeñan. Así pues, se trataría, fundamentalmente, de alternancias en la *estructura argumental*, provenientes de la observación de que un mismo verbo puede ser asociado con un número diferente de argumentos en distintos usos, a la vez que puede haber cambios en las relaciones gramaticales de los argumentos” (Cifuentes Honrubia 2006: 107).

¹⁰ Según nuestros conocimientos, Moreno Cabrera (1984: 31) utiliza por primera vez el término de diátesis *anticausativa* y señala que en estas construcciones “el sujeto causativo se rebaja en su *status* al pasar de sujeto a complemento opcional”. Otros términos con los que se hace referencia a estas construcciones son, por ejemplo, *incoativas*, *ergativas* o *inacusativas*.

Como en el caso de las pasivas, dicho proceso derivativo parece asociado íntimamente a la presencia del clítico, que actúa como elemento intransitivizador o “anulador” de uno de los argumentos previstos en el léxico. [...] El argumento externo de la variante transitiva se elimina y el objeto nocional pasa a ser sujeto (Sánchez López 2002: 82)¹¹.

La presente investigación solo se centrará en los cambios que afectan al sujeto. No incluimos, por lo tanto, las construcciones causativas transitivas en las que el complemento directo es la entidad afectada por el cambio¹². En otras palabras, los verbos *hacerse*, *volverse* y *ponerse* se analizan en su forma reflexiva. El verbo *quedar(se)* supone un caso especial puesto que se puede utilizar tanto en forma reflexiva como no reflexiva, aunque con distintos matices conceptuales (véase el capítulo 6).

El verbo *quedar(se)* no dispone de una variante causativa. Varios autores han observado que la contrapartida transitiva se construye con el verbo *dejar* (Porroche Ballesteros 1988, Marín 2000, Rodríguez Arrizabalaga 2001, Sánchez López 2002, Morimoto y Pavón Lucero 2007)¹³.

- (6) a. La casa (se) quedó arruinada (por el fuerte terremoto).
b. El fuerte terremoto la dejó arruinada¹⁴.

Otra diferencia dentro de la clase de los VPCC tiene que ver con el tipo de atributos que seleccionan. La tabla 1 da una visión sinóptica de las combinaciones atestiguadas.

¹¹ Sánchez López (2002) habla de verbos de cambio del tipo *secar*, *mojar*, *hundir*, *elevantar*, *entristecer*, etc., es decir de verbos léxicos que implican un cambio de estado físico, psicológico, o un cambio de posición. Refiriéndose a la naturaleza resultativa o perfectiva de estos verbos, también menciona los VPCC *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*, que seleccionan un atributo que hace explícito el estado resultante.

¹² Los verbos de las construcciones transitivas no son verbos pseudo-copulativos sino verbos predicativos que seleccionan léxicamente un complemento predicativo orientado al objeto (Morimoto y Pavón Lucero 2007: 19). Estos dos elementos, es decir el complemento predicativo y el objeto que este modifica, conforman un constituyente clausal o *cláusula mínima* (cf. Demonte y Masullo 1999: 2501-2508).

¹³ En algunos dialectos, como por ejemplo el leonés y el extremeño, también es gramatical una construcción como *los quedó arruinados*, en vez de *los dejó arruinados* (Morimoto y Pavón Lucero 2005a: 288). También Sánchez López (2002: 86) observa que ciertos hablantes dicen, por ejemplo: *el accidente lo quedó ciego*.

¹⁴ Los ejemplos no acompañados de fuente son nuestros.

Tabla 1. Los VPCC: tipos de atributos

	adjetival	nominal	adverbial	preposicional	participial	hecho (in/a) + sustantivo
<i>Hacerse</i>	X	X		X		
<i>Volverse</i>	X	X	X	X		
<i>Ponerse</i>	X		X	X		X
<i>Quedarse</i>	X		X	X	X	

De la tabla 1 se desprende que los cuatro VPCC se combinan con atributos adjetivales y preposicionales. Los demás tipos de atributos (nominales, adverbiales, etc.) solo se dan con uno o dos (véanse, *infra*, los capítulos 3-6).

En su clasificación de los VPC, Morimoto y Pavón Lucero (2007) también invocan las restricciones que cada verbo presenta en relación con el tipo de atributos que selecciona. No se refieren, sin embargo, a la categoría morfosintáctica del atributo, sino que distinguen entre atributos compatibles ya sea con *ser* ya con *estar* y atributos que se combinan con ambos verbos. Esta diferenciación se plantea asimismo en Coste y Redondo (1965), Porroche Ballesteros (1988), Marín (2000) y la NGLLE (RAE-ASALE 2009).

Cabe observar que a las restricciones categoriales se añaden restricciones semánticas. Alba de Diego y Lunell (1988: 346), por ejemplo, señalan que el uso del verbo de cambio parece depender del carácter semántico del atributo y de su compatibilidad con el valor indicado por dicho verbo en casos como (7).

- (7) a. Juan se volvió prudente / *se puso prudente / *se quedó prudente.
b. Juan se volvió contento / se puso contento / se quedó contento.

También influye la categoría semántica del sujeto en relación con la del atributo y las (in)compatibilidades entre ellos. En los estudios existentes el interés se enfoca en las restricciones que impone la animacidad/no animacidad

del sujeto a las propiedades expresables mediante el atributo. Lo ilustran los ejemplos siguientes de Alba de Diego y Lunell (1988: 346).

- (8) a. *La pared se volvió alegre / La pared se volvió negra.
 b. Luis se hizo médico / *El cielo se hizo médico.
 c. El tiempo se puso malo / *El tiempo se puso enfermo.

Sigue siendo válida la observación de que sería necesario un estudio detallado, basado en una sólida base empírica de contextos reales, que “arrojaría bastante luz sobre el funcionamiento de las construcciones atributivas de cambio” (Alba de Diego y Lunell 1988: 344). Un primer paso en esta dirección, aunque solo se analizan 423 casos, fue dado por el estudio de Bybee y Eddington (2006)¹⁵. Estos autores agrupan atributos adjetivales semánticamente relacionados y muestran su compatibilidad con los verbos *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*. Las características semánticas del sujeto, sin embargo, no han sido examinadas, y, además, los autores se centran solo en casos con sujeto animado. Al mismo tiempo, conviene mencionar el estudio general sobre los verbos de cambio en español de Conde Noguero (2013: 153), en el que se examina el uso de los cuatro VPCC más utilizados, a saber, *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*. La autora tiene en cuenta las combinaciones de cada verbo para “poder extraer conclusiones acerca del tipo de cambio que expresan y llegar a establecer las diferencias semántico-sintácticas entre las cuatro unidades verbales”. Si bien habla de corpus textuales, no menciona el número de casos analizados por VPCC.

El presente estudio también prestará especial atención a la clasificación sintáctico-semántica del sujeto y del atributo. En el análisis detallado de cada uno de los verbos, referiremos, cada vez que sea útil, a los resultados obtenidos por Conde Noguero (2013) (véanse los capítulos 3-6).

1.2.2. Caracterización aspectual

Los VPCC no solo expresan un significado meramente atributivo, sino también la adquisición de lo atribuido (Porroche Ballesteros 1990, Marín 2000: 156), es decir, poseen información aspectual relativa al cambio de estado.

¹⁵ El corpus de Bybee y Eddington (2006: 330) consta de 24 casos con *hacerse*, 29 con *volverse*, 121 con *ponerse* y 249 con *quedarse*.

El “aspecto” no es una categoría deíctica, tan solo informa del desarrollo interno del evento descrito por un predicado, según el evento se conciba como terminado, reiterativo, puntual, permanente, implicando un cambio o no, alcanzando un límite o no, etc. (De Miguel 1999, RAE-ASALE 2009, DRAE). Este conjunto de informaciones puede venir proporcionado por los morfemas flexivos (cf. “aspecto flexivo”, “aspecto morfológico”, “aspecto verbal” o “aspecto gramatical”) o por las propias unidades léxicas cuando funcionan como predicados (cf. *Aktionsart*, “modo de acción” o “aspecto léxico”) (De Miguel 1999: §46.1). Atendiendo a su aspecto léxico, se han propuesto varias clasificaciones aspectuales de los verbos (RAE-ASALE 2009: 1692) basadas en rasgos como, por ejemplo, el dinamismo y la delimitación¹⁶. En términos generales, podemos afirmar que los VPCC son predicados dinámicos, visto que denotan “un evento que ocurre efectivamente y que, mientras ocurre, cambia o progresa en el tiempo” (De Miguel 1999: 3018). Además, al denotar un cambio de estado, los VPCC se conciben como dotados de límite; este se alcanza al tener lugar el paso al nuevo estado denotado por el verbo. De Miguel (1999: 3022) señala que “un evento dinámico [...] está compuesto por diferentes fases; de las distintas fases que componen un evento dinámico, el hablante puede decidir enfocar la fase inicial, la fase media o la final”. También los VPCC contienen información léxica sobre la fase principal del evento (de cambio) que denotan. Por ello, varios autores (cf. Navas Ruiz 1963, Alba de Diego y Lunell 1988, Wesch 2004) distinguen, por un lado, los VPCC que perfilan el proceso de cambio en sí mismo y, por otro, los VPCC que ponen de relieve el final del proceso. Alba de Diego y Lunell (1988) hablan de verbos mutativos y verbos terminativos, respectivamente. A esto podemos añadir un tercer grupo, a saber, el de los VPCC que enfatizan el comienzo o la fase inicial del evento de cambio, es decir, los verbos ingresivos, inceptivos o incoativos. En cuanto a los VPCC objeto de estudio, podemos distinguir entre (i) *ponerse* (aspecto incoativo), (ii) *hacerse*, *volverse* (aspecto progresivo) y (iii) *quedarse* (aspecto terminativo o resultativo).

Si bien en algunos casos parece útil recurrir a las diferencias aspectuales que existen entre los distintos VPCC —véanse *infra*, por ejemplo, los contextos (27)-(28) y (30)-(31) del capítulo 6—, no es suficiente para captar la

¹⁶ Para más información, véase Marín (2000: capítulo 2), donde se presenta una panorámica general de la teoría aspectual y de las distintas clasificaciones aspectuales que han sido propuestas.

esencia de cada uno de los verbos. Como veremos en la segunda parte del libro, la cuestión va más allá de las diferencias aspectuales. En consecuencia, la dimensión aspectual solo será mencionada cuando nos parezca relevante para el análisis.

1.2.3. Otros recursos para expresar un cambio

Aunque en el presente trabajo solo nos ocupamos de los VPCC más frecuentes, queda claro que no son los únicos recursos para expresar la noción de cambio en español. En general, se distinguen dos más, a saber, algunas construcciones perifrásticas y una serie de verbos léxicos. Podemos añadir también el esquema atributivo de resultado (Rodríguez Arrizabalaga 2001: 15-16), como en *Pinté la cocina de rosa*. A diferencia de los VPCC (véase el capítulo 2), la relación de atribución no es la única predicación existente en la oración, sino que constituye una predicación secundaria, adyacente a la primaria y, por lo tanto, sintácticamente opcional para la gramaticalidad de la construcción. La omisión del atributo no cambia la aceptabilidad de la oración: *Pinté la cocina*. En lo que sigue, nos detenemos en las construcciones perifrásticas (1.2.3.1) y los verbos léxicos de cambio (1.2.3.2).

1.2.3.1. Construcciones perifrásticas con ser y estar

En la bibliografía sobre el tema no se presta mucha atención a las construcciones perifrásticas que expresan un evento de cambio en español. Se trata de las construcciones:

- *Llegar a ser + adjetivo o sustantivo*
- *Llegar a estar + adjetivo*
- *Pasar a ser + adjetivo o sustantivo (o participio)*
- *Venir a ser + adjetivo o sustantivo*
- *Venir a estar + adjetivo*

Vienen ilustradas en los ejemplos (9a-e).

- (9) a. Cronos se refugió en Italia y *llegó a ser* rey del Lacio (J. Benet Goita, *Saúl ante Samuel*, Madrid, 1994).

- b. Sin embargo, jamás *llegó a estar* satisfecha con lo que tenía (A. Grandes, *Los aires difíciles*, Barcelona, 2002).
- c. Ya sabes que al casarme con María Rosa Savolta *pasé a ser* el titular [...] de las acciones de la empresa que el difunto Savolta había legado a su hija (E. Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta*, Barcelona, 1994).
- d. En efecto, en la actual situación social, la prostitución *viene a ser* una de las labores más propias del sexo femenino (M. Longares, *La novela del corsé*, Madrid, 1988).
- e. *Vino a estar* satisfecho de su suerte (ejemplo de Pountain 1988: 112).

Los criterios propuestos para elegir entre una construcción u otra se relacionan con varios aspectos sintácticos, semánticos y/o aspectuales: la categoría léxica del atributo (adjetivo o sustantivo), la categoría semántica del atributo (por ejemplo, atributos que denotan oficios), la animacidad de la entidad sujeto, el carácter intencional (o no) del cambio, el perfil aspectual (e.o. procesual o resultativo), etc.

En el uso perifrástico de *llegar a (ser)* pervive una parte esencial del significado básico de movimiento del verbo *llegar*, implicando el “fin o término de un desplazamiento” (DRAE 1992: 1281, citado por Rodríguez Arrizabalaga 2001: 179). De ahí que muchos autores afirmen que la expresión *llegar a (ser)* destaca más bien el resultado del cambio (obtenido por un esfuerzo prolongado) y/o la agrupan con los verbos terminativos, es decir, los verbos que subrayan el final del proceso de cambio. Asimismo, en la construcción *pasar a (ser)* sigue presente la noción de tránsito, inherente al significado básico del verbo *pasar* como verbo intransitivo de movimiento físico. Por eso, Rodríguez Arrizabalaga (2001: 173) sitúa la expresión *pasar a (ser)* entre la clase de verbos atributivos incoativos y verbos atributivos terminativos, “ya que para poder entrar en un nuevo estado (valor ingresivo) el estado anterior tiene que haber llegado a su fin (valor terminativo)”¹⁷.

El uso actual de las perífrasis, sin embargo, resulta limitado. La escasa productividad de las perífrasis verbales en general, y de *pasar a (ser)* y *venir*

¹⁷ En el presente estudio no nos detendremos ya en los criterios propuestos para diferenciar las construcciones perifrásticas que expresan cambio. Para más información, véanse Crespo (1949: 211), Coste y Redondo (1965: 502-503, 505), Fente (1970: 164-165), De Bruyne (1985: 650), Alba de Diego y Lunell (1988: 347-349), Porroche Ballesteros (1988: 139-141), Pountain (1988: 112-113), Rodríguez Arrizabalaga (2001: 173-174, 178-183), Wesch (2004: 224-226) y Conde Noguero (2013: 323-330).

a (ser) en particular, ha sido mencionada por Coste y Redondo (1965), Fente (1970), Alba de Diego y Lunell (1988), Pountain (1988), Porroche Ballesteros (1988) y Rodríguez Arrizabalaga (2001), sin que se explique, sin embargo, el porqué. La baja frecuencia de uso de este tipo de construcciones explica probablemente por qué no encontramos ningún estudio detallado y/o basado en datos reales sobre el tema, sino únicamente algunos comentarios superficiales y esporádicos.

1.2.3.2 Verbos léxicos de cambio

Los verbos léxicos de cambio denotan por sí mismos cambio o progresión¹⁸; “se trata de verbos semánticamente plenos cuya acción supone la modificación de algún aspecto en la entidad objeto de cambio, la cual pasa a adquirir un nuevo estado o entidad tras el cambio” (Conde Noguerol 2013: 140-141). Visto que estos verbos participan en la alternancia causativa-inacusativa, es sobre todo a partir de la hipótesis de la *inacusatividad* de Perlmutter (1978) y de los estudios sobre la causatividad cuando los autores empiezan a centrarse en los verbos léxicos capaces de expresar un cambio (Conde Noguerol 2013: 64)¹⁹. Con el fin de alcanzar una descripción y clasificación lo más precisas posibles de los verbos de cambio en español, Conde Noguerol (2013) reconoce dos grandes clases de verbos léxicos de cambio, a saber, los verbos léxicos que *significan* cambio y los verbos léxicos que *implican* cambio. Dentro del primer grupo, la autora distingue los verbos que solo incluyen en su sustancia semántica el rasgo o sema “cambio” (verbos de cambio puro: *cam-biar*, *transformar(se)*, *mudar(se)*, etc.) y los que, además del sema “cambio”, también incluyen una especificación de la dimensión, el aspecto o estado final

¹⁸ Existen también otras denominaciones para los *verbos léxicos*. Fente (1970), por ejemplo, habla de *verbos reflexivos*, mientras que Lorenzo (1971: 185) los llama verbos *puros* de cambio, es decir, “que denotan el cambio por sí mismos y no requieren predicado ni objeto que los complete”. Alba de Diego y Lunell (1988) y Porroche Ballesteros (1988) hablan de *verbos (de cambio) lexicalizados*, y Correa (2010), por su lado, habla de *construcciones verbales inacusativas*.

¹⁹ La causatividad es un tema ampliamente estudiado. Mencionamos solo algunos trabajos que se han ocupado del asunto: Shibatani (1976), Talmy (1988a, 2000a) y Van Voorst (1995). Para las construcciones causativas en español podemos citar los trabajos de Cano Aguilar (1977), Aranda (1990) y Jiménez Peña (2001); esta última estudia el papel temático de causa precisamente en los predicados de cambio de estado.

(tras el proceso) del cambio (verbos léxicos de cambio de entidad: *avinagrar*, *arborecer*, etc.). La segunda gran clase de verbos, es decir, los verbos léxicos que *implican* cambio, designa acciones que llevan implícito o implicado un cambio por el que se modifica algún aspecto de un determinado objeto afectado. Según la manera en que se produce el cambio, se establecen siete subclases principales, a saber, verbos de cambio (a) por adición, (b) por sustracción, (c) por modificación, (d) por división, (e) por sometimiento, (f) de causación-experimentación y (g) por adquisición (véase Conde Noguero 2013: 31-66). La mayoría de los verbos léxicos que implican cambio son creados mediante procesos de derivación (*enrojecer*, *enriquecer*, *ablandar*, etc.).

Fente (1970: 169-170) y Porroche Ballesteros (1988: 141-142), por su parte, hacen observar que el predicado verbal simple no siempre puede sustituir a la construcción pseudo-copulativa. Porroche Ballesteros (1988) ofrece los siguientes ejemplos:

- (10) a. La muchacha se ha puesto roja = La muchacha ha enrojecido
 b. La manzana se ha puesto roja ≠ *La manzana ha enrojecido
 c. Él se ha hecho rico (no era rico antes) ≠ Él se ha enriquecido (era rico y ahora lo es más)
 d. Él se ha vuelto loco = Él ha enloquecido

Mientras que *ponerse rojo/a* se utiliza tanto con sujetos animados (humanos) (*la muchacha*) como no animados (*la manzana*), por ejemplo, el verbo *enrojecer*, en su uso intransitivo, solo se aplica a sujetos humanos, con el significado de “ruborizarse” (DRAE, en línea).

En los casos en que sí coexisten las dos formas —verbo léxico simple y construcción pseudo-copulativa—, Eberenz (1985: 464) afirma que la elección tiene que ver con el nivel estilístico del discurso; señala que el español escrito tiende más bien a recurrir a los verbos léxicos o lexemas únicos, mientras que en la lengua hablada se prefiere utilizar las construcciones pseudo-copulativas.

Hanegreefs (2004) y Correa (2010), por su parte, recurren a la dimensión aspectual para diferenciar ambas formas, si bien sus análisis no concuerdan. Hanegreefs (2004: 16-17) sostiene que los verbos léxicos enfocan el resultado del cambio, mientras que las pseudo-cópulas destacan el proceso de cambio en sí:

Compared to the semi-copulas, lexical verbs emphasize the predicate or endpoint of change, formally as well as semantically. They derive from an adjectival or nominal predicate, thereby formally reducing the expression of the notion of

change to a mere prefix and/or suffix. Semantically, the notion of change forms part of the intrinsic semantic nature of the verb. Therefore, the process of change will receive less attention.

Al contrario, Correa (2010) considera que los verbos léxicos no son capaces de dar cabida al estado resultante, mientras que las construcciones atributivas sí pueden hacer referencia tanto al estado resultante como al proceso en sí; esto depende, sin embargo, de la pseudo-cópula empleada. Además, según Correa (2006, 2007a, 2007b, 2010), las construcciones verbales inacusativas (o verbos léxicos de cambio según nuestra terminología) forman la expresión típica de cambio de estado en español, mientras que las construcciones atributivas con VPCC se caracterizan por ser menos utilizadas en la lengua. Concluyendo con las palabras de Hanegreefs (2004: 25):

We may say that beyond the apparent overall similarity between semi-copulative and lexicalized constructions, there do exist conceptual differences. [...] A more profound investigation will be necessary to elucidate the specific semantic nature of the lexical(ized) verbs of change. Until then, it will remain unclear how many and which specific nuances these verbs express and why it is not always possible to substitute them by a more analytical construction, consisting of a semi-copula and a predicate,

podemos decir que quedan por esclarecer más en profundidad las relaciones entre los verbos léxicos de cambio y las construcciones pseudo-copulativas con *hacerse*, *volverse*, *ponerse*, *quedarse*.

1.3. Estado de la cuestión

Del apartado anterior (1.2) se desprende la diversidad y complejidad que caracterizan a la expresión de un evento de cambio en español. Varios autores reconocen que no es tarea fácil manejar la expresión de cambio en español, especialmente para los estudiantes del español como lengua extranjera (ELE); véanse los ejercicios en Delbecque, Masschelein y Vanden Bulcke (1995: 79-86, 116-117) y Morimoto y Pavón Lucero (2007: 69-79).

Sin embargo, las instrucciones de uso siguen siendo pocas y muy vagas. Es, por lo tanto, esperable que este tema siga siendo objeto de discusión y análisis. En el presente apartado, pasamos revista a los trabajos más importantes que

han tratado la noción de cambio en español, sin entrar, sin embargo, en los últimos detalles. Además, cabe señalar que nos centramos sobre todo en los VPCC, dejando de lado los estudios que únicamente se dedican a otros procedimientos para expresar un cambio.

Primero, queremos destacar que no todas las gramáticas y/o manuales de ELE se detienen en la noción de cambio en español. Además, según afirma Martínez Labiano (2008: 4),

aquellos que lo hacen lo realizan de una forma parcial y poco satisfactoria desde el punto de vista de un enfoque comunicativo, pues la didactización se basa en listas de expresiones para memorizar (“ponerse enfermo” [...], “volverse loco” [...], etc.) y ejercicios de huecos.

Del estudio comparado de una veintena de publicaciones didácticas²⁰ se deduce como constatación general que no examinan la cuestión a fondo, que no hay sistematicidad en el tipo de criterios propuestos ni uniformidad en el tratamiento de la cuestión. Si bien algunas descripciones sí pueden guiar al principiante, no resultan muy esclarecedoras para un estudiante avanzado.

En los últimos años, sin embargo, se han publicado varios estudios que abordan el tema desde una perspectiva comparativa. Así, muchos autores formulan una propuesta didáctica en función de la lengua materna del estudiante. Para mostrar el interés por los verbos de cambio desde la perspectiva de ELE, listamos, sin pretender ser exhaustivos, los estudios comparativos de los verbos de cambio que hemos encontrado hasta ahora. La comparación con la lengua española se hace desde el francés (Coste y Redondo 1965; Lauwers y Duée 2010, 2011; Duée y Lauwers 2010²¹), el italiano (Bermejo Calleja 1990), el portugués brasileño (Andrade 2002; Eres Fernández 2005; Correa 2006, 2007a, 2007b, 2008; Spiessens 2010; Batista de Sant’Anna 2012)²², el

²⁰ En colaboración con Lydia Fernández Pereda, hemos analizado unos veinte manuales de ELE disponibles en la Biblioteca de Letras de la KU Leuven en junio de 2013. Entre ellos figuran, por ejemplo: *En acción 2: curso de español con enfoque orientado a la acción* (Fruns et al. 2008), *Caminos 2: Spaans voor gevorderden* (Schauf y Huber [eds.] 2003), *A fondo. Nivel avanzado: curso de español lengua extranjera* (Coronado González et al. 2003), etc.

²¹ Los trabajos de Lauwers y Duée se centran únicamente en la comparación entre el verbo de cambio español *hacerse* y la contrapartida francesa *se faire*.

²² Los estudios de Andrade (2002), Spiessens (2010) y Batista de Sant’Anna (2012) se centran sobre todo en la relación general entre el verbo portugués (brasileño) *ficar* y la forma española *quedar(se)*, sin detenerse en otros verbos de cambio.

inglés (Crespo 1949, Rodríguez Arrizabalaga 2001), el alemán (Martínez Labiano 2008, Maiztegi 2009), el neerlandés (Hanegreefs 2000, Meulman 2003, Fernández Pereda, en preparación²³) y el sueco (Nyström 2006).

La bibliografía también incluye varios trabajos con objetivos propiamente lingüísticos. Mencionamos los estudios (artículos o capítulos de monografías) siguientes: Navas Ruiz (1963), Fente (1970), Lorenzo (1970), Pountain (1984), Eberenz (1985), Alba de Diego y Lunell (1988), Porroche Ballesteros (1988), Eddington (1999, 2002), Marín (2000), Varón López (2001), Wesch (2004), Morimoto y Pavón Lucero (2005a, 2005b, 2007), Bybee y Eddington (2006), Conde Noguero (2013) y González da Cunha (2013). Todos son estudios sincrónicos. Según nuestro conocimiento, solo existen estudios diacrónicos sobre los verbos *ponerse* y *quedar(se)*: Balasch (2008) ofrece un pequeño análisis diacrónico del verbo *ponerse* como expresión pseudo-copulativa de cambio, y Vergara Wilson (2009a, 2009b, 2014) analiza la evolución diacrónica del verbo *quedar(se)*.

Estos trabajos lingüísticos han servido de punto de partida para la presente investigación. Sobre todo en los estudios iniciales, se afirma que no se examina la noción de cambio en toda su complejidad, sino que se propone un estudio preliminar y exploratorio cuyo objetivo es suscitar el interés para que se produzcan otras investigaciones sobre el tema (Fente 1970, Pountain 1984, Eberenz 1985, Alba de Diego y Lunell 1988). Así, Fente (1970: 158-159) advierte: “Nos proponemos, pues, sugerir aquí algunas interpretaciones personales sobre este grupo de verbos, y nuestra ambición es que alguien mejor cualificado que nosotros continúe y amplíe el estudio de esta parcela de la lengua que calculamos riquísima en posibilidades de toda índole”. O, como afirman Alba de Diego y Lunell (1988: 344), se trata de un tema “que necesita aún una gran dosis de dedicación y generosidad”; lo cual también justifica la existencia de la presente investigación.

Para la mayoría de los estudios existentes, el objetivo principal consiste en proponer criterios sintácticos y semánticos que ayuden a diferenciar y elegir entre los distintos verbos de cambio, y mostrar la utilidad de estos criterios mediante la comparación entre dos o más verbos. Sin embargo, Eddington

²³ El objetivo principal de la tesis doctoral de Fernández Pereda (KU Leuven, en preparación) consiste en comprobar —a partir de un análisis de corpus— la influencia no solo del neerlandés sino también del francés en los errores cometidos a la hora de utilizar los verbos pseudo-copulativos de cambio por estudiantes flamencos, holandeses y francófonos de ELE (cf. González Ruiz y Fernández Pereda 2012).

(1999) ya señala la desventaja de tales estudios por no aplicar con consistencia el conjunto de los criterios al conjunto de los verbos analizados, y, además, por no analizar los mismos verbos. Por otra parte, nosotros hemos constatado que los criterios propuestos no son siempre aplicables a todos los contextos, y cuando son aplicables no se cumplen en un ciento por ciento (véanse, *infra*, los capítulos dedicados al análisis individual de cada VPCC). Esto indica, a nuestro parecer, que no permiten captar la esencia del significado de los VPCC. Lo cual no quita que puedan apuntar a inferencias típicas o efectos de prototipicidad. También Bybee y Eddington (2006) afirman que los verbos de cambio en español no caben en una sola categoría y se abstienen de establecer criterios absolutos a la hora de diferenciar entre los verbos individuales. Por consiguiente, para llegar a entender de manera más satisfactoria lo que determina el uso de los VPCC, argüiremos que conviene abordar el significado de estos verbos en términos de estructuras de conocimiento subyacentes, buscando la *Gestalt* global que está en juego. En el apartado siguiente exponemos con más detalle los objetivos de la investigación.

1.4. Los objetivos de la investigación

En las primeras páginas de este estudio hemos aludido a la omnipresencia y gran variedad de los eventos de cambio en todos los aspectos de la vida. Esta diversidad se traduce a nivel del discurso en un abanico de recursos lingüísticos para expresar la noción de cambio en español (véase *supra*). Como ya hemos señalado, nuestro campo de estudio se restringe a los VPCC prototípicos, es decir, *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*.

El presente estudio adopta un enfoque *bottom-up*. Basamos el análisis del uso de cada verbo en una sólida base empírica de contextos auténticos (véase el apartado 4). Nos distinguimos así de los estudios existentes cuyos resultados se basan mayoritariamente en juicios introspectivos de ejemplos no contextualizados.

Utilizando las herramientas teóricas y los conceptos explicativos del marco de la Lingüística Cognitiva (véase el apartado 2), intentaremos arrojar luz sobre la red conceptual que forman los distintos VPCC, explicando su variedad a la luz de su utilidad pragmática. El objetivo principal consiste pues en desarrollar un análisis sincrónico de la organización cognitiva de los VPC que expresan cambio.

El punto de partida de este trabajo se remonta al supuesto de la gramática cognitiva de que una diferencia en la forma implica una diferencia en el significado. Asimismo, como la semántica cognitiva es una semántica conceptual, se puede predecir que a cada VPCC le debe de corresponder un procesamiento distinto, reflejando una estructuración mental propia de la información que nos llega desde fuera. Los distintos cambios a los que nos enfrentamos diariamente pueden ser conceptualizados de diversas maneras. Por eso, en los capítulos dedicados al estudio individual de cada VPCC, veremos que es necesario extender el análisis de los verbos más allá de las tendencias descritas en la bibliografía. En vez de proponer rasgos (a menudo binarios) o reglas sintáctico-semánticas que caractericen y diferencien los distintos VPCC, abordamos el significado de estos verbos en términos de estructuras de conocimiento subyacentes y procuramos captar así el perfil o la imagen conceptual de cada uno.

El carácter innovador de la presente investigación también radica en el estudio integral de la construcción pseudo-copulativa: se analizan los tres constituyentes básicos de la construcción, a saber, sujeto —(S)— verbo —(V)— atributo —(A)—, y la interacción entre los tres. De esta manera, el presente estudio constituye una alternativa para los análisis existentes que, o bien centran la atención sobre todo en las restricciones aspectuales del V (Coste y Rondo 1965, Fente 1970, Alba de Diego y Lunell 1988, etc.), o bien subrayan la ejemplaridad del A en detrimento del análisis del V (Bybee y Eddington 2006). Según hemos podido verificar, hasta la fecha no existe ningún estudio que se haya interesado por analizar el primer constituyente, es decir, el S de la construcción. No obstante, a la luz de la hipótesis de que a cada VPCC le corresponde un perfil conceptual diferente, podemos postular que esto repercutirá también en la interpretación de la posición de la entidad sujeto en el cambio.

A diferencia de los estudios previos, recurriremos también al contexto discursivo para captar mejor la conceptualización del sujeto en relación con el verbo y el atributo. Veremos, además, que un análisis detallado del discurso puede ayudar a explicar combinaciones excepcionales, como la del VPCC *volverse* con el atributo *viejo* (11). El uso del verbo *volverse* (en vez de la combinación prototípica con *hacerse*) apunta a una conceptualización evaluativa, interpretable en términos de una incipiente subjetivización²⁴.

²⁴ Los términos *subjetividad* y *subjetivización* no siempre se utilizan de la misma manera. Volveremos más detalladamente sobre este aspecto en el subapartado 2.2.3 del presente capítulo.

- (11) A mí, niño hambriento, me parecía que al cabo de los meses *todo se había vuelto increíblemente viejo*. Vieja la pared, los dos balcones, las macetas y el cielo gris perla, que no tardaría en mandarnos su primera lluvia (J. Asenjo Sedano, *Eran los días largos*, Barcelona, 1982).

Otro objetivo consiste pues en determinar en qué medida los VPCC son susceptibles de infundir una aproximación evaluativa subjetiva al discurso. Además, como el proceso de subjetivización suele relacionarse con el de gramaticalización (véase el subapartado 2.2.1), intentaremos medir el grado de gramaticalización de cada uno de los VPCC.

En suma, el objetivo general del presente trabajo consiste en presentar una descripción unificada del funcionamiento semántico-sintáctico de los VPCC y exponer las diferencias conceptuales que determinan su elección, basándonos en un análisis de corpus (*bottom-up*). O sea, nuestra investigación tiene un objetivo teórico-descriptivo. Además del interés teórico que presenta la investigación del tema, las respuestas que se puedan aportar redundarán en beneficio de los métodos de enseñanza, contribuyendo a superar las dificultades que la cuestión plantea a los no hispanohablantes a la hora de seleccionar el verbo de cambio español más adecuado según el contexto. En el apartado siguiente introducimos el marco teórico adoptado.

2. Marco teórico: Lingüística Cognitiva

Este apartado presenta brevemente el modelo lingüístico adoptado para llevar a cabo la presente investigación, a saber, el marco de la Lingüística Cognitiva (de aquí en adelante: LC). Con esta denominación se evoca un enfoque particular del estudio de la lengua que comenzó a desarrollarse en los años setenta del pasado siglo y conoció una expansión muy fuerte a partir de los ochenta y noventa (Cuenca y Hilferty 1999, Croft y Alan Cruse 2004, Evans y Green 2006, Evans 2007, Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012). El supuesto principal —que explica el epíteto *cognitiva*— es “la premisa de que el lenguaje es una capacidad integrada en la cognición general” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012: 16). El enfoque cognitivo dentro de la lingüística ha ofrecido nuevas perspectivas de investigación, contrastando en muchos aspectos con los estudios generativos de la lengua. Entre los pioneros de la LC figuran George Lakoff (1987, 1993), Charles Fillmore (1975, 1982), Ronald Langacker (1987) y Leonard Talmy (1983, 1988a, 1988b).